

Datos Generales

Gaceta N°:	12936
Fecha de la Gaceta:	20/04/1956
Norma:	LEY
Número de Norma:	6
Fecha de la Norma:	27/01/1956
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ORGANO EJECUTIVO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO DE DOS MILLONES DE BALBOAS (B/. 2,000.000.00) PARA INVERTIRLO EN LA ADQUISICION POR COMPRA DE TIERRAS PARTICULARES OCUPADAS POR AGRICULTORES Y LAS CUALES SERAN A SU VEZ PARCELADAS Y VENDIDAS EN LOTES A LOS QUE LAS OCUPEN CON SUS CULTIVOS Y SE ADICIONA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 29 DE 1925.
Comentario:	Por medio de la referida Ley, la Asamblea Nacional autoriza al Órgano Ejecutivo para que contrate un empréstito por la suma de dos millones de balboas. Se indica el interés, el plazo y el uso de dicho empréstito. Igualmente se señalan reglamentaciones para la compra de lotes utilizados para la agricultura nacional. Esta Ley deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. . TEMAS RELACIONADOS: ORGANO EJECUTIVO, LEY, EMPRESTITO, ASAMBLEA NACIONAL, TIERRAS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
EMPRESTITO
LEY
ORGANO EJECUTIVO
TIERRAS

Referencias

LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	6	30/10/1964	15253	24/11/1964	DEROGADO PARCIALMENTE POR	A la referida Norma le es derogado su Artículo 6, por la Ley No. 6 de 30 de octubre de 1964.
DECRETO LEY	6	10/05/1962	14640	28/05/1962	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente Ley fue adicionada con un Parágrafo en el Artículo 1 y modificada en el Artículo 4 por el Decreto Ley número 6 de 10 de mayo de 1962.
DECRETO	248	31/12/1957	13663	11/10/1958	REGLAMENTADO POR	Esta Ley es reglamentada por el Decreto 248 de 31 de diciembre de 1957.
LEY	47	18/12/1957	13436	08/01/1958	DEROGADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La Ley 47 de 18 de diciembre de 1957, modifica los Artículos 1, 5, 8 y 13; y deroga los Artículos 7 y 9, de la Ley 6 de 27 de enero de 1956.
LEY 6						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	11/02/1925	4580	25/02/1925	ADICIONADA PARCIALMENTE	La presente norma adiciona el Artículo 28 de la Ley 29 de 11 de febrero de 1925.

Jurisprudencia Constitucional
